

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$0	0.00	\$231,298	\$188,021	81.29
19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$0	0.00	\$231,298	\$188,021	81.29
0 N/A	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$0	0.00	\$231,298	\$188,021	81.29
124 Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$836	\$832	99.55	\$3,054	\$3,050	99.88	\$1,412	\$0	0.00	\$8,368	\$6,899	82.44

Indicador(es)

(C) 135 Banco materiales operando (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2021	60.00	45.00	40.75	90.56%		
2022	80.00	80.00	78.43	98.04%		
2023	100.00	90.00	88.81	98.68%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	88.81%	✓

Retrasos y soluciones: Uno de los factores limitantes para el cumplimiento de esta meta PDD en 2023, fue el bajo número de pedidos de compra de materiales, ya que las interventorías no avalaron los listados de materiales de los contratistas que presentaban retraso en la ejecución de las obras.

Avances y Logros: Para el cierre de la vigencia 2023, esta meta alcanzó un avance de 88,8 puntos porcentuales de 90 programados.

Como logros se tienen:

- Avances frente a la revisión de un modelo alternativo por autoconstrucción articulado al BDM.
- Se adelantó la convocatoria a proveedores ferreteros interesados en la inscripción en la VUC y posterior participación de los procesos de contratación de suministro de Banco Distrital de Materiales. Para ello, se llevó a cabo una socialización el 9 de noviembre y el 7 de diciembre.
- Se actualizó el procedimiento de adquisiciones del BDM ajustándolo al modelo de construcción.
- Avances frente a la creación del procedimiento banco de materiales en fase de progresividad. Se enviaron los documentos para la normalización del procedimiento en el sistema de gestión de la CVP.
- Se adelantó mesa de trabajo en la cual se acordó aplazar la adopción del procedimiento de progresividad y articular las actividades que estaban relacionadas con la adquisición al procedimiento de supervisión de los contratos de obra e interventoría existente.
- Se revisaron y actualizaron los lineamientos para la implementación del BDM.
- Se adelantan jornadas de capacitación a grupos de obra, específicamente con supervisores de obra y los apoyos a la supervisión técnica para reiterar la información.
- Se avanza frente a las gestiones en relación con la preparación del material para la asistencia técnica dirigida a beneficiarios al momento de la entrega de los materiales.
- Se avanzó con la recepción de nuevos listados de materiales, para lo cual el equipo ha prestado acompañamiento de verificación. Durante el mes de noviembre se tuvo que generar un plan especial que permitiera la reducción de riesgos que se evidenciaron con la primera entrega de materiales a los 139 primeros hogares (octubre). Una vez se concluya este proceso se podrá proceder a la tercera compra.
- En diciembre se tramitó el primer pago al proveedor de materiales.

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(C)4	Implementar 100 % del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.	Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		Recursos	\$80	\$38	47.25	\$2,986	\$2,979	99.75	\$836	\$832	99.54	\$3,054	\$3,050	99.88	\$1,412	\$0	0.00	\$8,368	\$6,899	82.44

125 Crear una curaduría pública social	\$3,103	\$2,914	93.90	\$3,932	\$3,806	96.78	\$1,940	\$1,927	99.33	\$1,684	\$1,683	99.91	\$1,495	\$0	0.00	\$12,155	\$10,330	84.98
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 137 Curaduría social implementada como parte de la estructura misional de la CVP (CVP)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2021	70.00	70.00	67.00	95.71%		
2022	90.00	90.00	90.00	100.00%		
2023	100.00	95.00	94.10	99.05%	★	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	94.10%	★

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$0	0.00	\$231,298	\$188,021	81.29

Retrasos y soluciones: Para el cierre de la vigencia 2023, la mayor limitante para el cumplimiento de la meta, fueron los retrasos en la liquidación del impuesto de delineación urbana a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda, generados por la mala operación de la plataforma virtual de la Secretaría Distrital de Hacienda y los cambios en la solicitud de soportes.

Avances y Logros: Para el cierre de la vigencia 2023, esta meta alcanzó un avance de 94,1 puntos porcentuales de 95 programados. Como logros se tienen:

- 631 solicitudes por parte del ciudadano para apoyo técnico y/o reconocimiento a edificaciones existentes, distribuidas de la siguiente manera:
- Apoyo técnico a 157 procesos que finalizaron su trámite; 53 predios con radicación incompleta, 10 en proceso de revisión técnica, 81 pendiente visita (con viabilidad jurídica y técnica), 173 visitas realizadas (21 son viables para levantamiento) 157 pendientes de revisión jurídica y técnica.
- Reconocimiento a edificaciones existentes: 27 solicitudes, con el siguiente estado: 13 procesos que finalizaron su trámite; 6 procesos con radicación incompleta; 7 procesos en revisión; 6 proceso con radicación completa en trámite en factibilidad.

(S) 647 Curaduría pública social creada **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)3	Expedir 1,500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.	Magnitud	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			50.00	50.00	100.00	250.00	250.00	100.00	500.00	500.00	100.00	500.00	390.00	78.00	200.00	0.00	0.00	1,500.00	1,190.00	79.33
		Recursos	\$3,103	\$2,914	93.90	\$3,932	\$3,806	96.78	\$1,940	\$1,927	99.33	\$1,684	\$1,683	99.91	\$1,495	\$0	0.00	\$12,155	\$10,330	84.98

129 Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas	\$1,562	\$1,073	68.67	\$6,302	\$6,123	97.16	\$12,024	\$11,972	99.57	\$15,202	\$15,001	98.68	\$8,485	\$0	0.00	\$43,575	\$34,168	78.41
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(C) 141 Porcentaje de avance en la implementación del proyecto piloto Plan Terrazas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	30.00	30.00	26.50	88.33%	
2022	65.00	65.00	63.46	97.63%	
2023	95.00	90.00	79.30	88.11%	✓
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.30% ✓

Retrasos y soluciones: Entre los principales factores limitantes del cumplimiento de la meta sobresalen los problemas presentados en la ejecución de los contratos obra por ineficacia, inexperiencia, abandono de obra, retrasos en el inicio frentes de trabajo, incumplimientos, entre otros, por parte de los contratistas/consorcios que ganaron en los procesos de licitación.

Las acciones realizadas para superar los retrasos son:

- Se realizaron reuniones con los contratistas ejecutores de obra e interventorías para revisar el estado de cada contrato.
- Se construyeron cada que fue necesario, planes de contingencia con el equipo de apoyo a la supervisión responsables de cada uno de los grupos de obra y cuando ha sido necesario se ha procedido con el trámite ante la Fiduciaria para aplicación de multas y posibles incumplimientos.
- La vinculación de las obras no iniciadas de los grupos 2 y 3 en los contratos vigentes. Al cierre de la vigencia se está elaborando el respectivo cronograma de obras.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$0	0.00	\$231,298	\$188,021	81.29

Avances y Logros: Al 31 de diciembre del 2023, el Plan Terrazas, presenta los siguientes logros:

- 1.466 proyectos con fase prefactibilidad. Este grupo de trabajo tiene la obligación de generar un flujo mayor a la meta de estructuración (1.250) para cubrir durante las subsiguientes fases las caídas de los procesos bien por razones técnicas o renunciadas de los beneficiarios.
- 1.329 proyectos han concluido fase factibilidad y están radicados en CPS para trámite de acto de reconocimiento equivalente al 100% del acumulado para el cuatrienio. Para generar insumo para reemplazar las renunciadas se han generado 78 adicionales.
- 3.629 acciones técnico-sociales y administrativas que equivalen al 72,58%. De las cuales 1.576 corresponden a la vigencia 2023 con un porcentaje de avance de la vigencia del 84%. (29 apiques + 4 postulaciones +152=185)
- 1.140 actos de reconocimiento expedidos, equivalente al 76%, de los cuales 390 corresponden a la vigencia 2023. NOTA: Durante la vigencia 2020 se reportaron 50 en radicados quedando la nota en SEGPLAN como radicados para apoyo técnico. En octubre no se firmó ninguno.
- 979 expedientes estructurados se han radicado ante la SDHT para el trámite de SDVE, modalidad construcción progresiva, equivalente al 79% de lo programado.
- 958 subsidios asignados por la SDHT, equivalente al 76,64% de lo programado. De estos 425 corresponden a la vigencia 2023.

Proyecto(s) de inversión

7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Estructurar 1,250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	Magnitud	20.00	20.00	100.00	300.00	280.00	93.33	565.00	536.00	94.87	414.00	493.00	119.08	0.00	0.00	0.00	1,250.00	1,329.00	106.32
	Recursos	\$1,562	\$1,073	68.67	\$4,680	\$4,545	97.11	\$4,975	\$4,964	99.78	\$7,031	\$6,923	98.47	\$0	\$0	0.00	\$18,248	\$17,505	95.93	
(S)2	Ejecutar 1,250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	143.00	0.00	0.00	546.00	546.00	100.00	604.00	519.00	85.93	100.00	0.00	0.00	1,250.00	1,065.00	85.20
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,457	\$1,454	99.83	\$6,858	\$6,833	99.63	\$7,549	\$7,519	99.60	\$5,230	\$0	0.00	\$21,095	\$15,807	74.93	
(S)5	Implementar 5,000 acciones administrativas, técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	406.00	406.00	100.00	1,647.00	1,647.00	100.00	1,700.00	1,576.00	92.71	1,247.00	0.00	0.00	5,000.00	3,629.00	72.58
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$165	\$124	75.00	\$163	\$159	97.38	\$554	\$491	88.64	\$2,674	\$0	0.00	\$3,556	\$773	21.74	
(S)6	Entregar y firmar 1,250 acuerdos para la sostenibilidad de viviendas mejoradas en el marco de ¿Plan Terrazas¿.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.00	58.00	100.00	258.00	56.00	21.71	934.00	0.00	0.00	1,250.00	114.00	9.12
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$27	\$16	56.95	\$68	\$68	100.00	\$580	\$0	0.00	\$675	\$84	12.38	

133 Realizar mejoramiento integral de barrios con Participación Ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	\$5,203	\$4,937	94.89	\$67,395	\$61,457	91.19	\$23,550	\$23,361	99.20	\$25,345	\$22,281	87.91	\$16,661	\$0	0.00	\$138,153	\$112,036	81.10
---	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(S) 611 Metros cuadrados de espacio público construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	17,305.60	17,000.00	98.23%	
2021	20,000.00	15,000.00	14,571.00	97.14%	
2022	22,500.00	40,000.00	38,899.00	97.25%	
2023	23,750.00	10,600.00	10,518.00	99.23%	★
2024	23,750.00	18,930.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	90,000.00	100,000.00	80,988.00	al Plan de Desarrollo	80.99%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para cierre de la vigencia.

Avances y Logros: Al cierre del 2023, se han entregado 80.988 m2 de espacio público a escala barrial de los 100.000 m2 programados para el cuatrienio. Durante esta vigencia se entregaron 10.518 m2 de espacio público, los cuales corresponden al proyecto Caracolí 6.893m2, Usaquéñ- Tibabita 1.028m2, Ciudad Bolívar -María Cano 599 m2 y Suba Tibabuyes 1998 m2.

- Se encuentran en ejecución los contratos de obra que permitan entregar mas de 19.000 m2, en el primer semestre de 2024.

Proyecto(s) de inversión

7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Construir 100,000 m2 de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las Upz tipo1	Magnitud	17,305.60	17,000.00	98.23	15,000.00	14,571.00	97.14	40,000.00	38,899.00	97.25	10,600.00	10,518.00	99.23	18,930.00	0.00	0.00	100,000.00	80,988.00	80.99
	Recursos	\$3,603	\$3,502	97.19	\$61,555	\$56,013	91.00	\$18,751	\$18,723	99.85	\$14,361	\$13,608	94.76	\$13,816	\$0	0.00	\$112,086	\$91,845	81.94	

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16,369	\$15,345	93.75	\$85,281	\$79,022	92.66	\$47,300	\$46,799	98.94	\$50,306	\$46,855	93.14	\$32,043	\$0	0.00	\$231,298	\$188,021	81.29		
(K)2 Ejecutar 100 % de la Estructuración, formulación y seguimiento del proyecto	Magnitud	100.00	97.00	97.00	100.00	97.00	97.00	100.00	95.00	95.00	100.00	95.00	95.00	100.00	0.00	0.00				
	Recursos	\$1,600	\$1,436	89.73	\$5,840	\$5,444	93.22	\$4,799	\$4,638	96.64	\$10,983	\$8,673	78.96	\$2,845	\$0	0.00	\$26,067	\$20,190	77.46	
134 Titular 2.400 predios registrados en las 20 localidades		\$6,420	\$6,384	99.43	\$4,665	\$4,658	99.86	\$8,950	\$8,707	97.28	\$5,022	\$4,840	96.38	\$3,991	\$0	0.00	\$29,048	\$24,589	84.65	
Indicador(es)																				
(S) 146 Número de bienes fiscales saneados y titulados																				
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2020	300.00	300.00	433.00	144.33%															
	2021	600.00	900.00	1,005.00	111.67%															
	2022	600.00	900.00	907.00	100.78%															
	2023	600.00	1,140.00	784.00	68.77%	89.78%														
	2024	300.00	415.00	0.00	0.00%															
	TOTAL	2,400.00	3,900.00	3,129.00	al Plan de Desarrollo 80.23%															
Retrasos y soluciones: Los retrasos corresponden a:																				
- Expedientes Inviabiles (191): Se determinó que 191 expedientes no son viables para continuar con el proceso de titulación, ya que no logran demostrar el 100% de los requisitos legales.																				
- Expedientes Descartados (1): Se determinó que un expediente es descartado totalmente en virtud de la entrada en vigencia del POT.																				
- Expedientes con Posibilidades de Titulación (33): 33 expedientes continúan en el proceso correspondiente. La viabilidad final de estos expedientes la emite el componente jurídico.																				
Avances y Logros: Al cierre del 2023, se han entregado 3.129 títulos de los 3.900 programados para el cuatrienio.																				
Es importante señalar que en enero de 2023 se cumplió con el 100% de la meta PDD, establecida en 2.400 predios titulados. Por lo anterior ésta se incremento a 3.900.																				
Durante la presente vigencia se entregaron 784 títulos, de los cuales 414 fueron por cesión a título gratuito, 95 por pertenencia y 275 por transferencia; distribuidos en las siguientes localidades, Santa Fe (57), San Cristóbal (276), Usme (2), Bosa (13), Kennedy (2), Rafael Uribe (1), Suba (5) y Ciudad Bolívar (428).																				
Proyecto(s) de inversión																				
7684 - Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Obtener 3,900 títulos de predios registrados	Magnitud	300.00	433.00	144.33	900.00	1,005.00	111.67	900.00	907.00	100.78	1,140.00	784.00	68.77	548.00	0.00	0.00	3,900.00	3,129.00	80.23
		Recursos	\$2,486	\$2,463	99.06	\$3,174	\$3,174	99.98	\$2,790	\$2,722	97.58	\$2,154	\$2,127	98.71	\$1,659	\$0	0.00	\$12,263	\$10,485	85.50
(S)2	Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos de urbanismo para la Vivienda VIP	Magnitud	1.00	1.00	100.00	0.35	0.35	100.00	0.25	0.25	100.00	0.27	0.12	44.44	0.13	0.00	0.00	2.00	1.72	86.00
		Recursos	\$3,933	\$3,920	99.66	\$786	\$784	99.71	\$781	\$665	85.19	\$906	\$816	90.10	\$818	\$0	0.00	\$7,223	\$6,185	85.62
(S)3	Entregar 4 zonas de cesión obligatoria	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.70	0.70	100.00	1.30	1.00	76.92	0.00	0.00	0.00	4.00	3.70	92.50
		Recursos	\$1	\$1	100.00	\$705	\$701	99.50	\$545	\$545	100.00	\$1,319	\$1,268	96.18	\$0	\$0	0.00	\$2,569	\$2,515	97.90
(K)4	Desarrollar el 100 % de actividades de gestión predial encaminadas al saneamiento, la enajenación onerosa, adquisición e intervención de predios con posible afectación a terceros.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	95.00	95.00	100.00	98.80	98.80	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,835	\$4,775	98.75	\$643	\$628	97.79	\$1,514	\$0	0.00	\$6,992	\$5,403	77.28
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$0	0.00	\$104,856	\$85,475	81.52
29	Asentamientos y entornos protectores		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$0	0.00	\$104,856	\$85,475	81.52
0	N/A		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$0	0.00	\$104,856	\$85,475	81.52
220	Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos		\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$0	0.00	\$104,856	\$85,475	81.52
Indicador(es)																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$0	0.00	\$104,856	\$85,475	81.52

(S) 236 Número de hogares trasladados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	174.00	174.00	410.00	235.63%	
2021	431.00	516.00	526.00	101.94%	
2022	764.00	764.00	703.00	92.02%	
2023	446.00	498.00	218.00	43.78%	86.90% ✓
2024	335.00	13.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,150.00	1,857.00	al Plan de Desarrollo	86.37% ✓

Retrasos y soluciones: Se presentaron retrasos en la ejecución de la meta consolidada durante la vigencia, teniendo en cuenta que proyectos de magnitud considerable para asignar viviendas destinadas a la reubicación definitiva, como Colores de Bolonia y Arboleda Santa Teresita, han tenido retrasos en su ejecución de obra y en las respectivas certificaciones para su habitabilidad.
 Por otro lado, parte importante de las familias priorizadas y en estudio para la relocalización transitoria se rehúsan para acceder a este beneficio argumentando desconfianza, a razón de la demora de pagos de ayuda de arriendo que se han presentado en diferentes periodos a otras familias.
 Se tiene previsto realizar las entregas de las alternativas habitacionales en el proyecto Arboleda Santa Teresita durante la vigencia 2024. Adicionalmente, se trabajará en el fortalecimiento de los incentivos y la corrección de las fallas en la gestión para así permitir vincular nuevos hogares en la modalidad de Relocalización Transitoria.

Avances y Logros: Al cierre de 2023, la Dirección Técnica de Reasentamientos reporta un total de 1.857 hogares reasentados, de las cuales 1.338 corresponden a viviendas de de reubicación definitiva, y 519 corresponden relocalización transitoria, en zonas de alto riesgo no mitigable.

La ubicación de los hogares reasentados corresponde a nueve localidades diferentes: Usaquén, Santafé, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.

Proyecto(s) de inversión

7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL												
(S)1	Beneficiar 1,223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	Magnitud	54.00	55.00	101.85	217.00	207.00	95.39	440.00	422.00	95.91	342.00	208.00	60.82	198.00	0.00	0.00	1,223.00	892.00	72.94
		Recursos	\$5,072	\$4,320	85.18	\$10,671	\$10,624	99.56	\$21,096	\$20,872	98.94	\$5,680	\$5,680	100.00	\$3,533	\$0	0.00	\$46,052	\$41,497	90.11
(S)2	Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	Magnitud	28.00	27.00	96.43	37.00	37.00	100.00	41.00	41.00	100.00	10.00	10.00	100.00	1.00	0.00	0.00	116.00	115.00	99.14
		Recursos	\$2,969	\$2,929	98.64	\$2,732	\$2,709	99.16	\$2,063	\$2,059	99.82	\$800	\$800	100.00	\$548	\$0	0.00	\$9,111	\$8,497	93.26
(C)3	Beneficiar 1,706 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria.	Magnitud	1,497.00	1,484.00	99.13	1,598.00	1,588.00	99.37	1,706.00	1,706.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$3,668	\$3,203	87.33	\$5,905	\$5,824	98.64	\$3,927	\$3,927	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$13,499	\$12,955	95.96
(S)4	Beneficiar 1,749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva	Magnitud	0.00	0.00	0.00	795.00	797.00	100.25	520.00	437.00	84.04	510.00	104.00	20.39	5.00	0.00	0.00	1,749.00	1,338.00	76.50
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$279	\$279	100.00	\$478	\$478	100.00	\$447	\$442	99.04	\$650	\$0	0.00	\$1,853	\$1,199	64.69
(K)5	Gestionar 100 Porciento de las actividades del programa de reasentamientos mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$4,077	\$4,077	100.00	\$5,558	\$5,558	100.00	\$6,323	\$6,049	95.68	\$4,675	\$0	0.00	\$20,633	\$15,685	76.02
(S)6	Beneficiar 497 nuevos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266.00	266.00	100.00	223.00	114.00	51.12	8.00	0.00	0.00	497.00	380.00	76.46
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$150	\$150	99.99	\$241	\$198	81.88	\$836	\$0	0.00	\$1,227	\$348	28.33
(K)7	Atender el 100 porciento de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	92.00	92.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$992	\$991	99.89	\$3,488	\$3,440	98.61	\$6,134	\$0	0.00	\$10,614	\$4,431	41.74

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2023

208 - Caja de la Vivienda Popular

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$17,474	97.92	\$17,375	\$0	0.00	\$104,856	\$85,475	81.52
(K)8 Intervenir el 100 por ciento de la demanda de actividades de adecuación preliminar, demarcación y señalización de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamientos por alto riesgo no mitigables, acorde a la delegación establecida en el Decreto 555 DE 2021 del POT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$1,865	\$865	46.36
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,626	\$12,422	98.38	\$14,626	\$0	0.00	\$55,226	\$40,031	72.49
56 Gestión Pública Efectiva	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,626	\$12,422	98.38	\$14,626	\$0	0.00	\$55,226	\$40,031	72.49
0 N/A	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,626	\$12,422	98.38	\$14,626	\$0	0.00	\$55,226	\$40,031	72.49
509 Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	\$6,728	\$6,409	95.25	\$9,246	\$9,221	99.73	\$12,000	\$11,980	99.83	\$12,626	\$12,422	98.38	\$14,626	\$0	0.00	\$55,226	\$40,031	72.49

Indicador(es)

(S) 558 Gestión institucional y modelo de gestión de entidades del sector hábitat fortalecidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2022	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2023	25.00	25.00	25.00	100.00%	★
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos al cierre de la vigencia 2023.

Avances y Logros: Al cierre del mes de diciembre de 2023, se ha logrado el cumplimiento del 90% de la meta del cuatrienio, asegurando el adecuado, eficiente y transparente funcionamiento de la entidad, cumpliendo con las políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las actividades de gestión ambiental incluidas en el plan de acción del PIGA, las acciones propuestas en el Plan Anual de Auditorías, las actividades de implementación de la estrategia del proceso de control interno disciplinario que permita adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores de la Caja de la Vivienda Popular. Igualmente, se realizaron los desarrollos y/o implementaciones necesarias para la apropiación del sistema de información misional, Arquitectura empresarial y el Modelo de privacidad y seguridad de la información, así como la renovación de la infraestructura tecnológica.

Proyecto(s) de inversión

7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular. Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	25.00	100.00	10.00	0.00	0.00	100.00	90.00	90.00
	Recursos	\$3,048	\$2,948	96.73	\$3,679	\$3,665	99.60	\$4,405	\$4,405	100.00	\$4,995	\$4,873	97.55	\$4,314	\$0	0.00	\$20,441	\$15,891	77.74
(S)2 Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y del desarrollo de los mecanismos institucionales requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	25.00	100.00	10.00	0.00	0.00	100.00	90.00	90.00
	Recursos	\$1,332	\$1,314	98.67	\$2,927	\$2,923	99.89	\$3,180	\$3,180	100.00	\$3,204	\$3,147	98.24	\$3,090	\$0	0.00	\$13,732	\$10,564	76.93
(S)3 Aumentar en 15 puntos la calificación del Índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana".	Magnitud	1.50	1.50	100.00	3.75	3.75	100.00	4.50	4.50	100.00	3.75	3.75	100.00	1.50	0.00	0.00	15.00	13.50	90.00
	Recursos	\$148	\$148	100.00	\$227	\$227	99.82	\$329	\$329	100.00	\$264	\$264	100.00	\$263	\$0	0.00	\$1,230	\$968	78.63
(S)4 Articular e implementar el 100 % el proceso de arquitectura empresarial de TIC, los sistemas de información de los procesos misionales y administrativos, y el sistema de seguridad de la información.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	25.00	100.00	10.00	0.00	0.00	100.00	90.00	90.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00	\$1,183	\$1,183	100.00	\$984	\$984	100.00	\$759	\$0	0.00	\$3,247	\$2,489	76.64
(S)5 Renovar y fortalecer el 50 % de la infraestructura TIC.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	12.50	12.50	100.00	15.00	15.00	100.00	12.50	12.50	100.00	5.00	0.00	0.00	50.00	45.00	90.00
	Recursos	\$2,200	\$1,998	90.81	\$2,091	\$2,084	99.67	\$2,904	\$2,883	99.30	\$3,179	\$3,154	99.20	\$6,200	\$0	0.00	\$16,574	\$10,119	61.06

TOTAL 208 - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	\$34,805	\$32,206	92.53	\$118,190	\$111,757	94.56	\$93,564	\$92,813	99.20	\$80,777	\$76,751	95.02	\$64,043	\$0	0.00	\$391,379	\$313,527	80.11
--	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %